

MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 14

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

JUNTA VECINAL DE BARCENACIONES

CVE-2020-376 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

La Junta Vecinal de Barcenaciones, reunida en sesión celebrada el día 14 de enero de 2020, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2020 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del R.D. Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Barcenaciones, 14 de enero de 2020.

El presidente,

Miguel Ángel Bueno Gómez.

2020/376

CVE-2020-376